Gobierno español impugnará Ley que prevé convertir a Cataluña como Estado independiente

Madrid, 9 sep (RHC) El gobierno español anunció que impugnará ante el Tribunal Constitucional (TC) ley aprobada por el Parlamento de Cataluña, que prevé convertir esa comunidad autónoma en un Estado independiente.

En otra tensa y maratónica jornada que se extendió hasta la pasada madrugada, la cámara —de mayoría secesionista? dio luz verde a la Ley de Transitoriedad Jurídica y Fundacional de la República catalana, destaca Prensa Latina.

La flamante legislación, que redobla el desafío al ejecutivo central, salió adelante con los votos de Juntos por el Sí (JxSí) —coalición gobernante en esa región del noreste de España? y la Candidatura de Unidad Popular (CUP), en ausencia de los partidos de la oposición.

JxSí y la CUP, formaciones soberanistas que ostentan la mayoría en el parlamento regional, explicaron que la ley busca cubrir la fase inmediatamente posterior al referéndum, y sólo seguirá adelante si gana la opción a favor de la escisión.

Tal normativa es la principal de las llamadas leyes de desconexión, y entraría en vigor después de un eventual triunfo del sí en el referendo de autodeterminación previsto por la Generalitat (gobierno catalán) para el próximo 1 de octubre.

Con ella, la Generalitat busca garantizar la legalidad durante el período comprendido entre la consulta sobre la independencia y la aprobación de una constitución propia.

A pedido de la administración conservadora de Mariano Rajoy, el TC ya suspendió la víspera de manera cautelar la denominada Ley del Referendo y el decreto de convocatoria a esa consulta firmado por el presidente regional, Carles Puigdemont.

Tras la reunión semanal del Consejo de Ministros, el portavoz del gubernamental Palacio de La Moncloa, Íñigo Méndez de Vigo, denunció que la nueva norma ‘implica la ruptura total y absoluta con el orden constitucional establecido’.

“Se trata de la segunda de lo que denominan (los partidos independentistas) leyes de ruptura que implica regular una auténtica constitución transitoria y abrir un período constituyente”, añadió el también ministro de Educación y Cultura.

Méndez de Vigo reiteró que La Moncloa continuará actuando con proporcionalidad, solidez y firmeza para impedir la celebración de un referendo que califican de ilegal.

Sin embargo, los líderes separatistas catalanes desoyeron las decisiones del Constitucional, al cual consideran una institución politizada, y aseguraron que éste no podrá parar sus planes.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/140906-gobierno-espanol-impugnara-ley-que-preve-convertir-a-cataluna-como-estado-independiente

Radio Habana Cuba